

# BASES CONCURSO BALCONES Ó VENTANAS 2023.

## ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA.

### ASOCIACIÓN VECINAL

### VIAL HUERTA DE LA REINA.

- Podrán participar todos/as los vecinos/as del Barrio de la Huerta de la Reina.
- Ornamentación para el concurso será expresamente con motivos navideños.
- Los criterios de evaluación del jurado para los participantes en el concurso en las dos modalidades son:
  - Originalidad.
  - Armonía con el entorno.
  - Estética Navideña.
  - Calidad y diseño conjunto.
  - Decoración artesanal.
  - Iluminación.
- Se inscribirá una sola modalidad por domicilio y familia (Balcón ó Ventana o Escaparate).
- Al realizar la inscripción, se facilitará nombre, dirección, teléfono y situación del balcón o ventana, objeto del concurso.
- Inscripciones se podrán realizar hasta el **15 de diciembre 2023**.
- Las inscripciones se realizarán:
  - Mediante la página Web de la Asociación  
**[www.huertadelareina.es/spip/article244.html](http://www.huertadelareina.es/spip/article244.html)**
  - En caso excepcional por **WhatsApp** o **teléfono**, en horario comercial, al número 637435913.
- Los participantes se comprometen a mantener la decoración hasta **07/01/2024**.
- Los participantes se comprometen a mantener la decoración lumínica de su inscripción preferentemente entre las 18:00h y 21:00h de los días del concurso.

- La proclamación de ganadores se realizará el **23 de diciembre 2023**. Tras veredicto del jurado ajeno a la organización.
- La entrega de los Bonos se entregará en los Jardines de la Estrella en fecha y hora que le digamos por su teléfono ó WhatsApp ,

#### **ANEXOS:**

1. Los premios del concurso serán en **Bonos**, Cada Bono estará sellado y firmado por el comercio que colabora, y el Sello de nuestra Asociación Y solo se podrá usar en el comercio que lo sella y firma. Nunca en otro comercio.

El intento de falsearlos, le supondrá no poder participar en concursos siguientes.

2. Los premios tendrán una validez de dos meses, a contar desde la entrega de estos.